



tivo de accionamiento de los peines elementales articulados que se describe en la patente española solicitada el 16 del corriente con el número de entrada 16.271, especialmente notable por el hecho de que los porta-peines inferiores, que van montados locos sobre el eje accionado por el "carrelet", pueden solidarizarse con dicho eje, independientemente unos de otros, mediante pasadores accionados por unos salientes amovibles dispuestos sobre un tambor rotativo que existe á lo largo de la máquina.

Gracias á estas mejoras es posible modificar el género de pliegues efectuado por cada uno de los peines elementales, durante el curso del trabajo, sin tener que parar la máquina.



Por la descripción que se pasa á hacer á continuación, con referencia á los dibujos adjuntos, dados únicamente á título de ejemplo, se observarán otras características y ventajas del objeto del presente invento. En dichos dibujos designan:

La figura 1, un corte del dispositivo análogo á la figura 1 de la citada patente que se solicitó el 16 del corriente, hallándose los peines en su posición delantera; y


La figura 2, el corte que corresponde á la figura 2 de la misma patente citada, hallándose los peines en contacto con las placas de formación.

Según el modo de ejecución representado:

Los peines elementales superiores 14', van fijos á unos porta-peines 40 articulados en un tubo 41 que corresponde al eje 17 de la expresada patente, y los peines elementales inferiores 14 van igual-

mente sujetos á unos porta-peines 42 montados sobre un tubo 43 que corresponde al eje 13 de la repetida patente del 16 de octubre corriente.

Estos dos tubos 41 y 43 se conexionan ó unen por sus extremidades mediante dos conteras de acuerdo con el dispositivo descrito en la ya mencionada patente número 16.271, de entrada. El tubo superior 41 presenta el dispositivo conocido de apertura de los peines llamado Cé, y el tubo inferior 43 se acciona por el dispositivo conocido con el nombre de "carrelet". Estos dos dispositivos no se representan en el dibujo.



El tubo 41 presenta en toda su longitud una ranura 44 en la cual van á alojarse unos tornillos de tope 45 sujetos en los porta-peines elementales 40. Cuando el Cé produce la rotación del tubo 41, éste último arrastra en su movimiento y en un momento determinado, á los tornillos 45 de todos los peines elementales, de los cuales se obtiene así la apertura. La ranura 44 es lo suficientemente ancha para permitir, cuando no actúa el Cé, las posiciones bajas ó altas de los peines elementales.

Los porta-peines elementales inferiores 42, que giran sobre el tubo 43, llevan cada uno un pasador 46 que puede resbalar en su alojamiento. Este pasador 46 es constantemente empujado hacia el exterior mediante un muelle 47 y, después de la compresión de este muelle, puede ir á alojarse en un orificio correspondiente 48 practicado en el tubo 43. Hallándose el pasador en la posición indicada por la figura 1, deja al peine elemental correspondiente independiente del tubo; el porta-peine elemental superior

40, atraído á una posición baja por el muelle 20, obliga al peine elemental inferior á ocupar una posición baja, lo cual dá un pliegue bajo.

La penetración del pasador 46 en el tubo 43, que asegura la solidaridad entre este tubo 43 y el porta-peine 42, es accionada por un dispositivo de palancas y de tambor rotativo con salientes amovibles, a semejanza del descrito y representado en la patente española solicitada el 17 del corriente con el número de entrada. **16.282.**

Cuando un saliente 37 se presenta por frente del rodillo 34 de la palanca 32, produce su levantamiento y obliga, por consiguiente, al pasador 46 a penetrar en el alojamiento 48 del tubo 43. El peine elemental 42 queda entonces sujeto con pasador al tubo 43, del cual seguirá los movimientos y producirá ya sea pliegues altos, ya sea pliegues bajos. Si no hay saliente en presencia del rodillo 34, el peine elemental correspondiente produce un pliegue bajo.

En la figura 2 se ven unos porta-peines elementales 42a que, sujetos mediante pasador al tubo 43, corresponden a la formación de pliegues altos y otros porta-peines elementales 42b que, independientes del tubo 43, corresponden a la formación de pliegues bajos.

Es natural que sería posible sustituir el tambor de salientes amovibles por un cartón, perforado o que presente salientes unidos, que, al desplazarse bajo las palancas de accionamiento, desempeñaría el mismo papel que el tambor.

Esta solicitud, que corresponde al Certificado de Adición presentado en Francia en 15 de junio de 1925, bajo el número 20.002 se acoge á los beneficios



del artículo 16 de la Ley de Propiedad Industrial.

- o - N O T A - o -

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de VEINTE años, son los siguientes:

1º - Una máquina de plisar del tipo en que cada uno de los peines está constituido por una serie de peines independientes unos de otros y accionados por levas que se desplazan por delante de los elementos de peine montados sobre el armazón o bastidor inferior, caracterizada por el hecho de que las expresadas levas accionan unos pasadores que permiten hacer que los elementos de peine del bastidor inferior sean solidarios del árbol sobre que van montados, durante la carrera háciaadelante de este bastidor y la rotación concomitante de este árbol.

2º - Una máquina de plisar como la reivindicada en el punto 1º, caracterizada por el hecho de que los elementos de peines del bastidor superior de la máquina, están respectivamente provistos de espolones que penetran en una ranura longitudinal del árbol que sostiene dichos elementos de peine.

3º - Una máquina de plisar como la reivindicada en el punto 2º, caracterizada por el hecho de que la anchura de la expresada ranura es tal, que cuando el citado árbol está inmóvil, los elementos de peine que lleva, pueden tomar ya sean su posición baja, ya sea su posición alta.

4º - Una máquina de plisar, esencialmente como se ha dejado descrita y según se ha representado en los dibujos adjuntos.

5º - Unos peines articulados de máquina de plisar que indistintamente produzca pliegues lisos o pliegues huecos, para la obtención de motivos, dibujos y pliegues invertidos en el sentido de la longitud de los pliegues de un plisado.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de seis hojas escritas por una sola cara.

Madrid 19 de octubre de 1925  
P. A.

Alberto de Euzabury  
Por el autor

*Alberto de Euzabury*



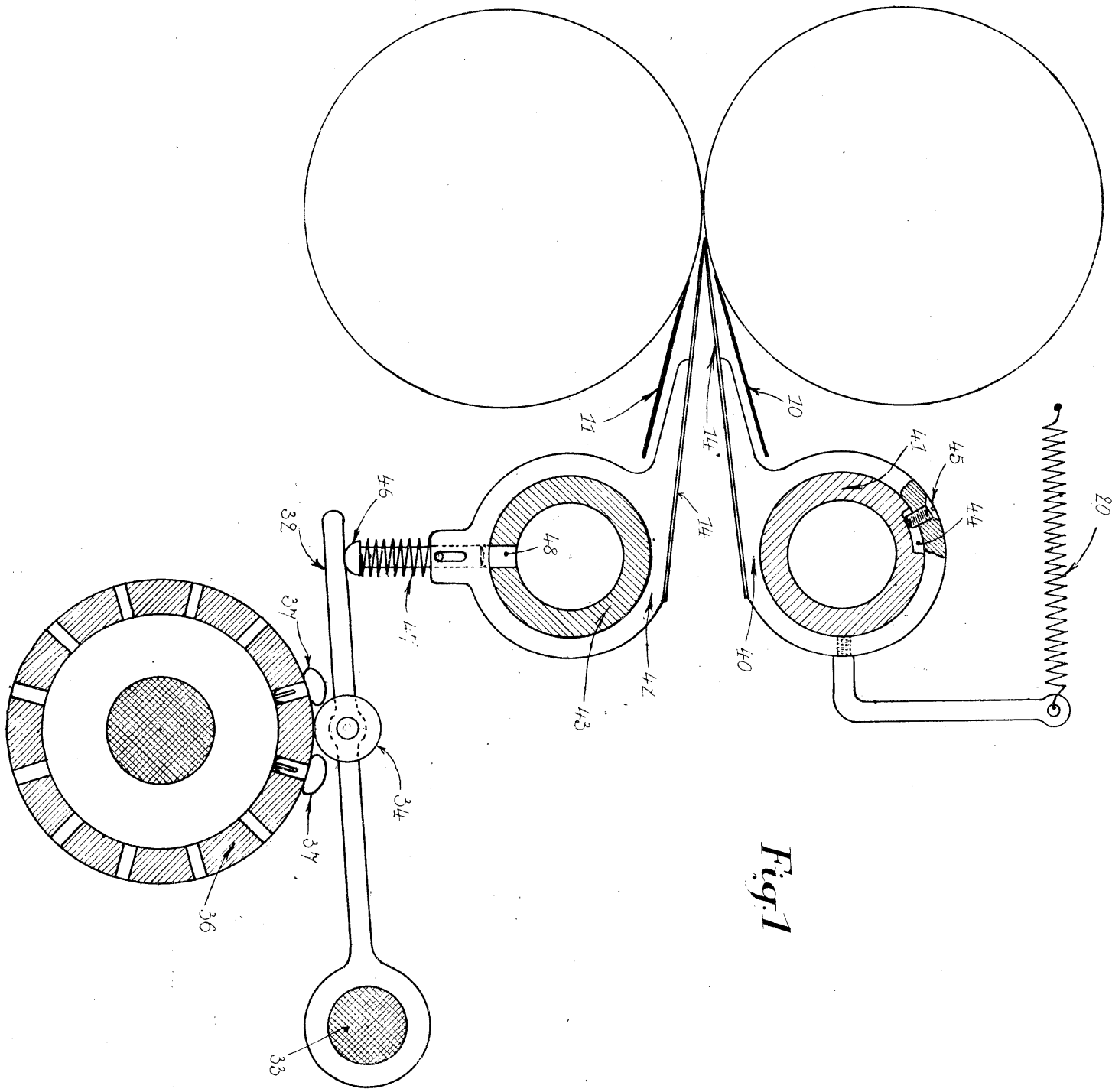


Fig. 1

-PA

*Wm. H. ...*



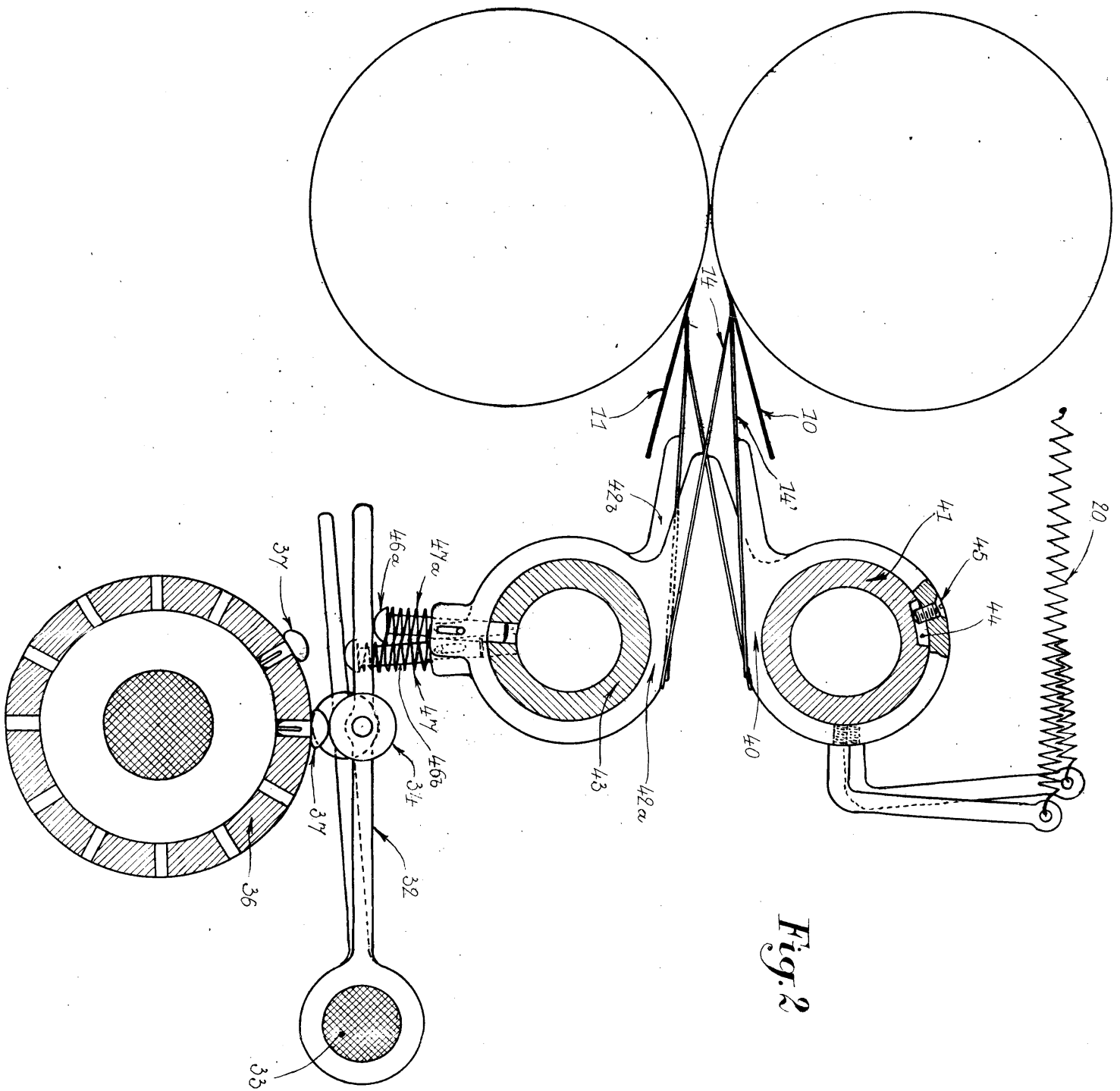
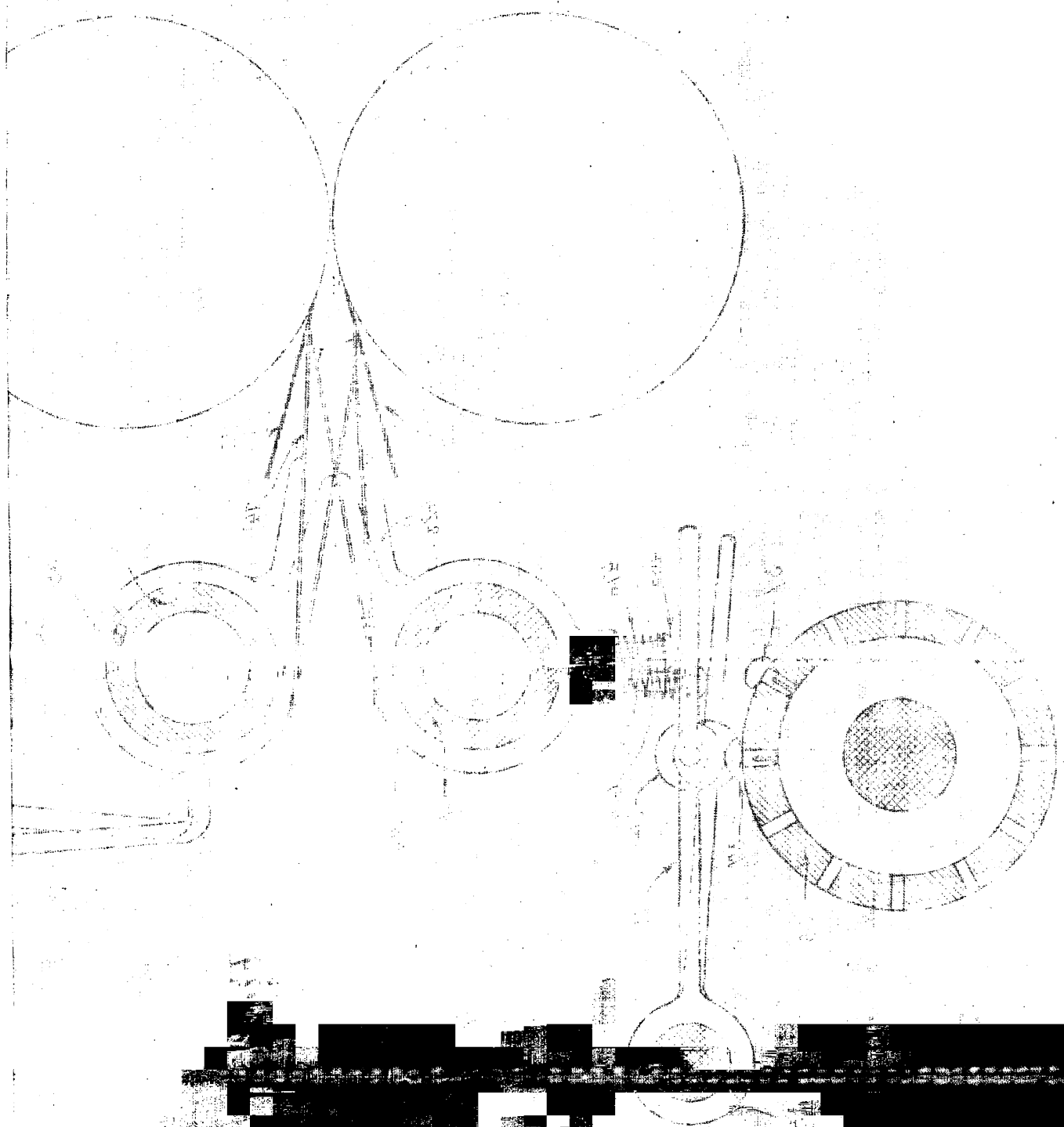


Fig. 2



PA  
 Alberto de Lazaburu  
 Por Poder  
*Alberto de Lazaburu*



ESCALA VAR: 1/20